



Términos de Referencia para Consultor Local Experto en Buenas Prácticas de Manejo de Productos Agrícolas Frescos

Entrenamiento sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POES) para empacadoras de frutas y vegetales.

1. Acerca del International Executive Service Corps (IESC)

IESC - el International Executive Service Corps - es una organización sin fines de lucro con sede en Estados Unidos, que busca soluciones a la empresa privada de los problemas de la pobreza en los países en desarrollo y en todo el mundo. IESC trabaja con industrias emergentes, instituciones financieras y gobiernos para estabilizar el entorno económico, incrementar las oportunidades, y promover el crecimiento. TraSa tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las instituciones públicas y privadas para desarrollar un marco normativo y de políticas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y seguridad alimentaria modernizado para responder a las necesidades de los acuerdos comerciales y las mejores prácticas internacionales. Además, el proyecto contribuirá con el aumento de la productividad agrícola al mejorar la colaboración entre los sectores público y privado para desarrollar un sistema de cadena de frío que cumpla con las normas internacionales para la inocuidad de los alimentos y la prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos.

2. Objetivo de la consultoría

Entrenar el personal de empacadoras de frutas y vegetales en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POES).

3. Tareas específicas:

- A. Facilitar material que actualice a los participantes en el conocimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de los controles preventivos dentro de la Ley FSMA.
- B. Preparar presentaciones en PowerPoint de BPM y Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POES) para las empacadoras participantes (personal y técnicos de empacadora).
- C. Firmar, junto a las autoridades de TraSa, los certificados que se entregarán a los participantes; además de los listados de asistencia.
- D. Preparar un cuestionario de evaluación de conocimientos que se aplicará a los participantes antes y después del taller para medir el impacto de la capacitación.



E. El consultor realizará las tareas bajo la supervisión de la Dirección de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y Cadena de Frío de este programa.

4. Productos a entregar:

- A. Presentaciones de PowerPoint de los temas referidos y el material didáctico facilitado durante el entrenamiento con anexo de las referencias utilizadas.
- B. Informe de la capacitación realizada en el que se detallen al menos los siguientes temas: lugar y fecha, cantidad de participantes, objetivos, temas que se abordaron y temas pendientes, resultados de la capacitación, recomendaciones y resultados de los cuestionarios de evaluación de conocimientos realizados antes y después de la actividad.

5. Lugar de la consultoría

- El entrenamiento se realizará en las empacadoras ubicadas en la Vega, Monte Plata y Constanza.

6. Tiempo y nivel de esfuerzo

- La consultoría se realizará en el periodo del 16 al 30 de septiembre de 2021, y tendrá un nivel de esfuerzo de 11 días.

7. Calificaciones:

- Profesional en el área de Ciencias agrícolas, procesamiento de alimentos, control de calidad, agroindustria, negocios o carreras afines.



- Experiencia profesional en capacitación en FSMA e inocuidad de alimentos.
- Instructor Líder de la Alianza para los Controles Preventivos de Inocuidad de los Alimentos FSPCA. (Poseer certificado de la alianza FSPCA).
- Instructor líder / capacitador de capacitadores de la Norma de Inocuidad de Productos Agrícolas Frescos (PSA), de la ley FSMA de los Estados Unidos.
- Experiencia en el desarrollo de contenidos didácticos.
- Excelentes habilidades interpersonales, de comunicación y transmisión de conocimientos.
- Manejo de herramientas informáticas y didácticas.

8. Proceso de aplicación

Interesados favor remitir al correo electrónico recursoshumanos@iesc.org con el asunto “Entrenamiento sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y POES”). Incluir: 1) carta de intención, 2) currículum y 3) copia de un contrato de una consultoría anterior mostrando la tasa diaria.

Las aplicaciones incompletas no serán consideradas.

Las aplicaciones serán recibidas hasta el 20 de septiembre de 2021 a las 5:00 PM.